



D. Francisco RUBIO LLORENTE, Catedrático de Derecho Constitucional de la U.C.M., Ex Magistrado y Vicepresidente del Tribunal Constitucional, Ex Presidente del Consejo de Estado.

IN MEMORIAM

Querido maestro, han pasado quizá demasiados años desde que, por la calificación que me diste, tuve el honor de ser considerado un alumno notable. La verdad es que me supo a sobresaliente, porque la asignatura que impartías no era fácil. Hablar de constitucionalismo en medio de los arreones del último estertor de la dictadura, en una comunidad universitaria absolutamente convulsa y en lucha contra el Régimen, no lo era en absoluto. Pero tus clases representaban un jarrón de agua fresca en medio de aquel desierto.

Te recuerdo, como sinceramente recuerdo tantas vivencias de mi vida y en particular de aquellos tiempos, como un profesor de carácter, gran intelectual y jurista. Como profesor -a pesar de que a los jóvenes (en mi caso, quizá demasiado joven) que asistíamos a tus clases nos costó entrar en el tecnicismo de una materia desconocida para nosotros en aquellos momentos-, eras un hombre de un gran atractivo personal e intelectual. Centrabas nuestra atención como un imán y nos encantaban tus comentarios irónico-satíricos sobre la situación política del momento. Fueron momentos muy difíciles y complicados, pero forjaron juristas a la medida de los profundos cambios que se avecinaban y voluntades firmes en la defensa de todo aquello de que carecíamos. En tu clase, querido profesor, no se forjaban revolucionarios, pero sí luchadores por la democracia, las libertades y la defensa del Estado de Derecho.

Cuando desde APROED surgió la idea de organizar, junto a la Facultad de Derecho e ISDE, las Jornadas sobre la Reforma de la Constitución tras el 20D: ¿Necesaria y Posible?, le propuse a nuestro querido Decano D. Raúl Canosa que dirigieras el Bloque Jurídico. Le encantó la idea. “D. Francisco está espléndido”, me comentó... Significó nuestro reencuentro.

Todo lo que a partir de ahí sucedió quedará, en el plano personal, como una de las experiencias más bonitas e interesantes de mi vida: el reencuentro con un profesor de la Facultad que me dejó una huella imborrable y del que aprendí que las situaciones más difíciles pueden ser revertidas pacíficamente con tan sólo la fuerza de la razón. El Estado de Derecho, como concepto y forma de ordenar la vida política y social de una nación, dejó de ser teoría años después y devino una realidad por cuya supervivencia pacífica y en libertad luchamos hoy y seguiremos luchando siempre, como se lucha por lo que tanto costó conseguir. Pero de las Jornadas del 26 de Noviembre de 2015 celebradas en nuestra amada Facultad, quedará el testimonio de las tres horas de la que posiblemente fue tu última lección magistral. Ese gran acontecimiento está grabado y quedará vivo para siempre, querido maestro.

Desde este foro de debate cívico, en el ámbito del mundo jurídico y de la abogacía nacional e internacional que pretende ser APROED, nuestro más profundo respeto y reconocimiento a D. Francisco RUBIO LLORENTE.

IN MEMORIAM.

En Madrid, a 24 de de enero de 2016

Ángel JUÁREZ ABEJARO. Abogado.

Presidente de APROED, Abogados y Ciudadanos pro Estado de Derecho.